

SESIÓN ORDINARIA N° 19-2021

Acta de la Sesión Ordinaria N° 19-2021 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 17 de junio de 2021, a las 10:00 a.m. de manera presencial y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Gilbert Jiménez Siles	Marta Elena Fernández Soto
Humberto Soto Herrera	Alejandra Valverde Alfaro
Lisette Fernández Quirós	Víctor Arias Richmond
Verny Valerio Hernández	Marlen Alfaro Jiménez
José Rojas Méndez	Yorleny Medina Trejos
Jhonny Gutiérrez Molina	Ana Gabriela Umaña Centeno
Néstor Mattis Williams	Rosibel Marchena Serrano
Johnny Araya Monge	Mariana Muñiz Mora
Juan Pablo Barquero Sánchez	Walter Céspedes Salazar
Nixon Ureña Guillén	Aura Yamileth López Obregón Ausente
Fabio José López Chacón	Guiselle Castillo Vargas

Con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Natalia Mora, Proveedora a.i., Karla Rojas, Encargada de Cooperación Internacional, Luis Eduardo Araya, Asesor Legal, Eugenia Aguirre, Incidencia Política, Raúl Jiménez, Incidencia Política y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 19-2021 JUEVES 17 DE JUNIO DE 2021, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. ELECCIÓN DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA UNGL
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN EXTRAORDINARIA 17-2021
SESIÓN ORDINARIA 18-2021
4. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
5. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2021
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2021
6. INFORME DE LAPRESIDENCIA
7. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
8. INFORME DE DIRECTORES
9. ASUNTOS VARIOS

1.- Don Johnny Araya, antes de iniciar con el punto dos tenemos una moción de varios miembros del Consejo Directivo que nos va a presentar el abogado.

2.- Don Luis Araya da lectura a la moción:

“Moción para la permanencia de directores y directoras en modalidad virtual durante las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.”

Los abajo firmantes suscribimos la siguiente moción:

Considerando

Primero: Que el artículo 60, del Estatuto de la UNGL señala que “En lo que no haya sido expresamente reglamentado en el presente estatuto se aplicará el Código Municipal”

Segundo: Que el Código Municipal mediante reforma promovida por la Ley 9842 incorpora el artículo Art 37 bis que señala que “quedan facultados para realizar, en caso de que así se requiera, sesiones municipales virtuales a través del uso de medios tecnológicos, cuando por estado de necesidad y urgencia, ocasionado por circunstancias sanitarias, de guerra, conmoción interna y calamidad pública exista una declaración de estado de emergencia nacional o cantonal. Tales sesiones se podrán celebrar en dichas condiciones a través de esos medios, en el tanto concurra el quórum de ley.

El medio tecnológico dispuesto por la municipalidad deberá garantizar la participación plena de todos los asistentes, la transmisión simultánea de audio, video y datos a todos quienes participen, **debiendo respetar el principio de simultaneidad, colegialidad y deliberación del órgano colegiado**”

Tercero: Que mediante Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S, el Poder Ejecutivo, declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.

Cuarto: Que el Consejo Directivo de la UNGL se integra por once directores propietarios y con sus respectivos suplentes. Habrá un representante por cada provincia, Un representante por Concejos Municipales de Distrito, tres representantes de las Federaciones de Municipalidades.

Siendo un Consejo Directivo de conformación nacional, y para este momento histórico la mayoría de sus miembros son titulares de las alcaldías, y por legalidad son quienes presiden los Comités Municipales de Emergencia en sus territorios según ley 8488. Lo que se pretende es evitar el desplazamiento al GAM como medida de contención del COVID y la no afectación de los Comités Municipales de Emergencia que en estos momentos son vitales para la toma de decisiones en nuestros cantones.

Quinto: Que la Administración Pública está sujeta al principio de legalidad de acuerdo con la jerarquía de las normas. Pero, el ordenamiento no sólo se compone de normas jurídicas, sino también de principios y valores. Estos también son fuente del ordenamiento y pueden, consecuentemente, fundar la adopción de decisiones administrativas.

Uno de los principios que informan el ordenamiento es precisamente el del mantenimiento de éste y del Estado que obliga a la Administración a actuar para responder efectivamente a la situación excepcional. La necesidad de preservar la institucionalidad y el orden jurídico regular obligan a aplicar otras reglas que se adecúen a las nuevas y excepcionales circunstancias. Con base en lo cual se admite que la necesidad puede ser fuente del ordenamiento. Se permite con ello que ante situaciones o circunstancias excepcionales la legalidad ordinaria sea sustituida por una legalidad extraordinaria o de crisis.

Sexto: El pago de la dieta se justificaría únicamente si el miembro participa de la totalidad de la sesión y se mantiene en ella, y si, además, se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad, deliberación y votación.

Séptimo: La secretaría del consejo quedará obligada a gestionar lo que corresponda para cumplir lo dispuesto y a dejar respaldo de audio, video y datos, así como para la elaboración del acta correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de esta ley.

Por Tanto:

Que fundamentado el acto administrativo se solicita al Consejo Directivo admitir a directores o directoras para que estos participen con todas sus facultades según su rol de propietarios y suplentes como corresponda en este órgano colegiado, para lo cual dichas autoridades locales cumplirían con los principios simultaneidad, colegialidad y deliberación, el medio tecnológico (Link de la sesión) será proporcionada por la UNGL

3.- Don Johnny Araya, esto nos permite que cuando hagamos las sesiones presenciales que se puedan conectar virtualmente quienes por algún motivo no se pueden desplazar, esto no significa que seguiremos con las presenciales ya que eso depende de la situación de la pandemia.
Se somete a votación.

Acuerdo 119-2021

Se acuerda aprobar la moción presentada por varios Directores del Consejo Directivo que dice:
“Moción para la permanencia de directores y directoras en modalidad virtual durante las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.”

Los abajo firmantes suscribimos la siguiente moción:

Considerando

Primero: Que el artículo 60, del Estatuto de la UNGL señala que “En lo que no haya sido expresamente reglamentado en el presente estatuto se aplicará el Código Municipal”

Segundo: Que el Código Municipal mediante reforma promovida por la Ley 9842 incorpora el artículo Art 37 bis que señala que “quedan facultados para realizar, en caso de que así se requiera, sesiones municipales virtuales a través del uso de medios tecnológicos, cuando por estado de necesidad y urgencia, ocasionado por circunstancias sanitarias, de guerra, conmoción interna y calamidad pública exista una declaración de estado de emergencia nacional o cantonal. Tales sesiones se podrán celebrar en dichas condiciones a través de esos medios, en el tanto concurra el quórum de ley.

El medio tecnológico dispuesto por la municipalidad deberá garantizar la participación plena de todos los asistentes, la transmisión simultánea de audio, video y datos a todos quienes participen, **debiendo respetar el principio de simultaneidad, colegialidad y deliberación del órgano colegiado**”

Tercero: Que mediante Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S, el Poder Ejecutivo, declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.

Cuarto: Que el Consejo Directivo de la UNGL se integra por once directores propietarios y con sus respectivos suplentes. Habrá un representante por cada provincia, Un representante por Concejos Municipales de Distrito, tres representantes de las Federaciones de Municipalidades.

Siendo un Consejo Directivo de conformación nacional, y para este momento histórico la mayoría de sus miembros son titulares de las alcaldías, y por legalidad son quienes presiden los Comités Municipales de Emergencia en sus territorios según ley 8488. Lo que se pretende es evitar el desplazamiento al GAM como medida de contención del COVID y la no afectación de los Comités Municipales de Emergencia que en estos momentos son vitales para la toma de decisiones en nuestros cantones.

Quinto: Que la Administración Pública está sujeta al principio de legalidad de acuerdo con la jerarquía de las normas. Pero, el ordenamiento no sólo se compone de normas jurídicas, sino también de principios y valores. Estos también son fuente del ordenamiento y pueden, consecuentemente, fundar la adopción de decisiones administrativas.

Uno de los principios que informan el ordenamiento es precisamente el del mantenimiento de éste y del Estado que obliga a la Administración a actuar para responder efectivamente a la situación

excepcional. La necesidad de preservar la institucionalidad y el orden jurídico regular obligan a aplicar otras reglas que se adecúen a las nuevas y excepcionales circunstancias. Con base en lo cual se admite que la necesidad puede ser fuente del ordenamiento. Se permite con ello que ante situaciones o circunstancias excepcionales la legalidad ordinaria sea sustituida por una legalidad extraordinaria o de crisis.

Sexto: El pago de la dieta se justificaría únicamente si el miembro participa de la totalidad de la sesión y se mantiene en ella, y si, además, se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad, deliberación y votación.

Séptimo: La secretaría del consejo quedará obligada a gestionar lo que corresponda para cumplir lo dispuesto y a dejar respaldo de audio, video y datos, así como para la elaboración del acta correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de esta ley.

Por Tanto:

Que fundamentado el acto administrativo se solicita al Consejo Directivo admitir a directores o directoras para que estos participen con todas sus facultades según su rol de propietarios y suplentes como corresponda en este órgano colegiado, para lo cual dichas autoridades locales cumplirían con los principios simultaneidad, colegialidad y deliberación, el medio tecnológico (Link de la sesión) será proporcionada por la UNGL

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Original firmado se encuentra en el archivo físico de la sesión.

ARTÍCULO II

ELECCIÓN DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA UNGL

1.- Don Johnny Araya. Pasaríamos a la elección de presidencia y vicepresidencia, daríamos la palabra para escuchar propuestas.

2.- Don Juan Pablo Barquero, muy buenos días compañeros y compañeras, agradecerles a todos la presencia el tema de la virtualidad es un bastante complejo para todos nosotros, esos desplazamientos también son algo complejos, gracias a Dios creo que una gran mayoría de los que estamos aquí o algunos, al menos ya tenemos por lo menos una de las vacunas o las dos que nos dan un poquito de tranquilidad.

Creo que indudablemente hay mucho que agradecer la presencia, muchos de ustedes vienen de muy largo y aunque estemos muy cerquita de la UNGL, creo que estamos aquí todos porque consideramos que la UNGL es la organización que une al régimen municipal y que en realidad trata de buscar la defensa de cada uno de nuestros Gobiernos Locales en el territorio.

A partir de eso quiero mencionarles algunas cosas, que son trascendentales y que creo que en estas dos últimas semanas en vista de la sesión que se está realizando nos ha permitido acercarnos a todos los miembros de Junta Directiva, creo que indudablemente que uno de los objetivos que se han venido generando en esta elección de la presidencia y vicepresidencia es ver la posibilidad de compartir unos con otros, no solo de conocer la realidad de cada uno de nuestros territorios, sino también conocer la realidad de cada uno de los miembros de Junta Directiva que tenemos en este cuerpo. A partir de eso celebro uno de los objetivos de esta elección que nos ha permitido que tanto la Presidencia como la misma organización conozcan esas realidades que encierran cada uno de los miembros directivos de la UNGL.

Creo que esta organización de comenzar a orientar un poco más fuerte algunos esfuerzos con el propósito de seguir trabajando indiscutiblemente y creo yo es el objetivo principal que deberíamos tener los Gobiernos Locales, les hablo acerca de la descentralización, para nosotros es fundamental comenzar a generar espacios, a comenzar a visibilizar a los territorios y no solamente a visitarlos, sino a visibilizarlos en las

labores, en las gestiones y en los trabajos que están haciendo cada uno de ellos, específicamente, prioritariamente los miembros de esta Junta Directiva, pero además todos y cada uno de los Gobiernos Locales que encierran a la UNGL. Muchos de nuestros territorios hay funcionarios de la UNGL que se están desplazando a realizar una labor, que están comenzando a trabajar con las municipalidades y con los Concejos Municipales de Distrito, pero a partir de eso yo creo que esa labor que están realizando todos estos mismos funcionarios de la UNGL también deberíamos de empezar a visibilizar. También deberíamos de darle mayor fortaleza al trabajo que están haciendo nuestros funcionarios desde cada uno de los territorios.

Considero que es trascendental para nosotros el darle un giro a la organización, a partir de este momento yo quiero decirles a todos y cada uno de ustedes que a razón de la unificación que les estoy mencionando del Régimen Municipal y esta Junta Directiva, yo depongo mi aspiración a la presidencia de la Junta y le doy el apoyo a don Johnny con el trabajo que se ha venido realizando y con el propósito de darle continuidad a los objetivos. Reconozco que este año ha sido muy difícil, que este año que hemos estado en la UNGL ha sido muy complejo. No obstante sí considero que deberíamos nosotros comenzar a inclinar la balanza hacia los territorios, comenzar a trabajar específicamente sobre cada uno de los otros territorios que se encuentran a lo largo y ancho de nuestro país y que el trabajo de la UNGL que no solamente sean los esfuerzos que están haciendo de visibilizar municipalidades y los gobiernos locales en general, los territorios, aparte de visibilizarlos, también apoyarles en la gestión que están realizando.

Creo yo que un trabajo de la UNGL es mapear absolutamente todos los programas que tiene el Estado en beneficio de nuestros ciudadanos y comenzar a trasladar todos esos beneficios a las municipalidades con el propósito de que tengamos en una base de datos la totalidad de formularios específicos a los cuales podríamos acceder, desde la península hasta la Zona Sur de nuestro territorio. La otra solicitud, don Johnny, que yo le estaría solicitando es ver las posibilidades de definir ese norte claro de descentralización y a partir de ahí comenzar a establecer algunas aristas y elementos indispensables para comenzar a trabajar todos unidos hasta poder alcanzar el objetivo de descentralizar este país.

Todas las buenas experiencias que tenemos en los países de Latinoamérica y los países del mundo que hemos podido conocer, nos damos cuenta que la única herramienta que han tenido para poder salir adelante es la descentralización y nosotros lo hemos visto en materia de esto que estamos portando; si no tuviéramos los EBAIS que nosotros tenemos en el territorio de Costa Rica, no tuviéramos la posibilidad de tener una descentralización en materia de salud y poder avanzar y si nos vamos al Régimen todos sabemos, indiscutiblemente la 9329 en lo que hemos podido avanzar en materia de la Red Vial Cantonal.

Yo creo que ese es el objetivo principal, creo que a partir de ahí debemos comenzar a trabajar, yo estoy muy agradecido con ese trabajo que ha venido haciendo Johnny y que ha venido haciendo cada uno de los compañeros de acercarse a los miembros de esta Junta Directiva, de conversar con cada uno, conocer esa realidad de cada uno de los territorios y de verdad verificar las posibilidades de continuar contribuyendo con nuestros territorios y con nuestros Gobiernos Locales

La UNGL y los funcionarios de la UNGL han desarrollado una excelente labor y creo es indispensable comenzar a visibilizarla más ese trabajo que realizan en nuestros territorios de manera silenciosa, desde mi municipalidad veo por ejemplo y yo sé que cada uno de los miembros de esta Junta Directiva conocen y tienen en sus manos algunos de los ejemplos de los trabajos que se han venido realizando pero sí considero que deberíamos continuar haciendo el esfuerzo.

Quería aprovechar este espacio para mencionarles y reiterarles el apoyo y mantenernos unidos, yo creo que el Régimen debe realizar esta labor, debemos comenzar a consolidarnos, continuar con el esfuerzo que ha venido haciendo a la Unión de seguir acercando a la ANAI por ejemplo, de seguir trabajando en conjunto y ver las posibilidades de cómo el Régimen se mantiene unido en pro de la descentralización de este país. De verdad agradecerles a todos y cada uno de ustedes la oportunidad que me han dado de conversar con ustedes y de abrirme este espacio para trasladar este mensaje que quería compartir con todos y cada uno de ustedes para ver las posibilidades de continuar trabajando por y para el Régimen Municipal

A partir de este momento quiero decirles que tenemos un reto muy importante y ese reto es lograr que este nuevo proceso electoral que se avecina no nos golpee, que no golpee al Régimen Municipal, creo que cada

uno de nosotros tiene la responsabilidad en sus manos, cada uno de nosotros tenemos que sacar adelante esta organización y la única forma en que la podemos sacar adelante es protegiéndola al máximo y al protegerla creo que todos vamos a tener una cuota de responsabilidad y un granito de arena que podríamos aportar para de verdad lograr consolidar esto y que este nuevo proceso que se avecina no toque al Régimen porque creo que a partir de eso podríamos comenzar a ver algunos daños que no queremos, nadie de los que estamos aquí.

De verdad agradecerles la oportunidad y esa era la participación que tenía.

3.- Don Gilberth Jiménez, muchas gracias Señor Presidente, por supuesto compañeros y compañeras. Hoy sin duda alguna tenemos un hecho histórico en esta organización, pero más allá es poder tener la sensatez, la madurez, la capacidad, la humildad, el raciocinio y la fortaleza para tener la Presidencia designada.

Sé que este año ha sido un año muy atípico, un año donde don Johnny Araya asumió la presidencia y no esperábamos que esta pandemia nos viniera a costar una serie de inconsistencias, de males y que don Johnny Araya, como Presidente de la UNGL y también como alcalde del principal municipio de nuestro país, de nuestra ciudad, San José, ha tenido que debatir situaciones que a muchos compañeros y compañeras les ha colaborado, les ha ayudado como un gesto no solamente de compromiso con el Régimen Municipal, eso demuestra su gran lealtad al Régimen Municipal.

Hace un año algunos compañeros pretendíamos ir a la Presidencia y cuando yo hablé con don Johnny claramente me dijo él cuáles eran los objetivos, el fortalecimiento del Régimen Municipal.

El reconocimiento que hoy quiero hacer a don Johnny Araya por ese trabajo que realizó lo ha cumplido, don Johnny usted cumplió con su labor, cumplió con función, demostró que ama al Régimen Municipal, demostró que nos representa, demostró que no tiene ninguna preferencia por un municipio u otro, fue un trato equitativo, igualitario y más allá de las capacidades no solamente a nivel de la Unión sino desde su municipio logró cooperar y ayudar, por eso que también hoy con gran orgullo y gran placer le reitero que no me cabe la menor duda que lo necesitamos como Presidente y por eso me permito presentarlo no solo por las cualidades que son conocidas por todos, por su record a nivel municipal, por su historial, por sus capacidades, también don Johnny es el presidente de cada uno, más allá, es copresidente del CGLU, la representación máxima a nivel del mundo de los Gobiernos Locales, es el único costarricense que ha logrado tener este logro y que ojalá exista la posibilidad de que algún compañero o compañera lo logre también, pero esto señores, no es fácil, eso significa que tenemos un líder, tenemos una persona que ama, que trabaja, que se ha incursionado en poder desarrollar el Régimen Municipal.

Aunado a eso, yo le decía a Juan Pablo, le agradezco mucho sus palabras, definitivamente la descentralización es un tema en que estamos todos comprometidos y don Johnny Araya cuando fuimos a la Asamblea Legislativa fue uno de los primeros en estar ahí y es que queramos o no representa un peso muy importante, el Alcalde de la ciudad de San José esté al frente, esté ayudando, esté cooperando y esté dando ese gran empujón, don Johnny no necesita imagen, no necesita edad, no necesita liderazgo, no necesita populismo, porque ya él tiene su imagen, tiene su popularidad y tiene su capacidad y lo ha demostrado, pero nosotros sí necesitamos de don Johnny Araya, la UNGL necesita un presidente con conocimiento, liderazgo, capacidad y que vengamos hoy unidos a trabajar para seguir fortaleciendo al Régimen Municipal. Claro está que hemos hecho acciones importantes y seguiremos haciendo mucho más y sé que si nos unimos todos y trabajamos más unidos vamos a lograr ese gran consenso, podremos hacer grandes cosas.

Algunos compañeros y compañeras me llamaron por una situación y les dije que ya estaba tomada, que ya estaba definida y que necesitábamos fortalecer. Un año en la presidencia tan atípica como la que tuvimos no representa la potencialidad en el caso de don Johnny que puede desarrollar por el Régimen Municipal; hoy tenemos un reto y ese reto lo asumimos con complacencia para que este año sea de mayor prosperidad, de mayores propuestas en favor del Régimen Municipal, de mayor fortalecimiento y que aquí no venga nadie a decir que esto es de un partido o de otro, aquí no hay partidos, aquí hay la UNGL porque no tenemos ni partidos ni tendencias, eso es triste, yo reprocho ese tipo de acciones y sinceramente me meto en un tema del Gobierno Local al cual don Johnny viene aquí a trabajar y a luchar por ese Régimen Municipal, don

Johnny gracias por permitirnos presentar su nombre, por permitirnos apoyarle y por supuesto cuenta con todo nuestro apoyo en todo lo que esté a nuestro alcance. Muchas gracias y muy buenos días compañeros.

4.- Don Johnny Araya, muchísimas gracias a Juan Pablo, muchísimas gracias a Gilberth y muchísimas gracias a ustedes que en su gran mayoría han mostrado disposición y confianza en mi nombre para cumplir un periodo más como Presidente de la UNGL.

Quiero decirles algo que individualmente compartí con todos, cuando a nosotros se nos eligió hace un año tanto Lissette como yo, no sé por qué tuvimos la idea, creo que quedó la confusión que habíamos sido electos por dos años y la sorpresa fue hace como un mes o un poco más de que no, era por un año. La verdad es que cuando nos dimos cuenta que era un año consideramos que era importante darle continuidad a muchas cosas que nos tocó vivir y enfrentar en este primer año de Presidencia.

No es de ninguna manera exagerado decir que fue un año, como lo dice Gilberth, totalmente atípico, un año de adversidad en todo sentido, por un lado la pandemia, si tuvimos 4 sesiones presenciales fueron muchas y eso no es bueno para la organización, es bueno que nos estemos viendo presencialmente, que estemos intercambiando, que estemos conversando y desafortunadamente perdimos esa oportunidad y solo tuvimos como cuatro encuentros.

La pandemia sacrificó muchísimo la agenda de la UNGL y las finanzas de la Unión, por otro lado nos tocó afrontar, empezando no más, la campaña para destruir a la UNGL promoviendo la desafiliación masiva de muchas municipalidades encabezada por el alcalde de Cartago y realmente nos puso en apuros, nos puso en una situación de emergencia y eso nos obligó a recorrer el país, fuimos absolutamente a todas las provincias a convencer a algunas municipalidades para que no se retiraran, fuimos incluso a hablar con diputados de otros partidos políticos para convencerlos de que este no era un club de un partido político y que era un error golpear al mejor instrumento que tienen las municipalidades de este país, el principal interlocutor que tienen las municipalidades de este país que es la UNGL. Nos costó mucho y yo creo que hoy podemos decir que la UNGL se estabilizó después de esa campaña destructiva en la que estuvimos los primeros tres o cuatro meses y no solo se estabilizó sino que estamos empezando a recuperar ya tenemos tres municipalidades que se han incorporado, Grecia, Turrialba, Coto Brus y estamos en conversaciones avanzadas con Santa Ana, con La Unión, yo creo que pronto se van a reincorporar y esto es parte del esfuerzo que nos ha tocado hacer durante este periodo. Sinceramente estoy convencido que fue un periodo atípico, muy corto, muy limitado y por eso me di a la tarea cuando me di cuenta que era solo un año, hace como un mes de que había que elegir nuevamente a Presidente y Vicepresidente, me di a la tarea de llamar a todos y cada uno de ustedes a pedirles el apoyo para continuar un periodo más como Presidente.

A mí me parece que en medio de las dificultades que nosotros hemos vivido porque por otro lado también teníamos un problema serio, teníamos un conflicto interno aquí en la Unión donde existían dos bandos, había una situación complicada entre los empleados de la UNGL y vinimos la Vicepresidenta y yo, tuvimos una reunión, he estado dándole seguimiento para bajar el nivel de conflicto laboral a lo interno de la Unión, porque yo les dije, si los funcionarios de la Unión no colaboran y más bien son parte del chisme y de la mala noticia que llevan algunos medios que se enfrentaron a nosotros, como canal 8 por ejemplo, en algún momento la Extra, les dije que lo que van a hacer es seguir debilitando a la Unión y que más municipalidades se desafilien y al final eso es un riesgo para la estabilidad laboral de los empleados de la UNGL que dejáramos atrás los conflictos entre nosotros, en un grupo, una institución como la nuestra no todos podemos ser íntimos amigos pero podemos ser compañeros y respetarnos y entender que hay que bajarle el nivel al conflicto y yo creo que se logró bajarle el nivel al conflicto.

Entramos a un momento en que había cuestionamientos por temas internos y que nos llevó a hacer dos auditorías y hacer un estudio que hicieron tres o cuatro compañeros sobre un tema en específico que por cierto hicieron un trabajo excelente trabajo y que ha permitido aclarar, transparentar cuestionamientos que teníamos a lo interno de la UNGL. Esas son un poco las razones que me motivan a mí y a Lissette para pedirles su apoyo para ser reelectos por un periodo más.

Les decía que en medio de las dificultades la Unión ha tenido una actividad muy vigorosa de muchos cambios, nosotros hemos estamos trabajando en temas diversos, temas ambientales, con el BID, por

ejemplo tenemos el proyecto de desechos sólidos, estamos trabajando con el programa bandera ecológica con el MINAE, estamos trabajando con CONACAM que implica prácticamente visita a todas las municipalidades, capacitación, un programa donde Gilberth ha estado muy metido, con la Embajada de los Estados Unidos, en el programa Sembremos Seguridad, hemos estado apoyando a las municipalidades que tienen policía municipal o que quieren tener policía municipal, hemos estado trabajando en las oficinas de la Mujer (OFIM) también con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos. Se ha hecho material audiovisual que inclusive ha pasado por medios nacionales de comunicación.

Hemos tenido una presencia en la Asamblea Legislativa importante, se han aprobado leyes importantes, tenemos propuestas de ley generadas por la UNGL importantes como es la que tenemos en la ley de fortalecimiento de la seguridad cantonal y otras que aquí ya se ha informado en el seno de la Junta Directiva. Por supuesto que hay debilidades, por supuesto que hay errores y temas que debemos corregir y fortalecer, Juan Pablo ha hecho también un análisis absolutamente correcto que avalo y que comparto, donde vuelve a hacer un llamado para que esta organización levante con más fuerza la bandera de la descentralización que es una bandera que en este momento en el mundo está cobrando una gran fuerza y esto porque la pandemia dio posibilidad de demostrar que las municipalidades somos piezas vitales en el engranaje funcional de cada país.. Aquí la crisis sanitaria no hubiera podido ser atendida correctamente si no hubiera sido por las municipalidades. Las directrices del Ministerio de Salud, de la Comisión Nacional de Emergencias hubieran caído en el vacío si no somos las municipalidades las que estamos cerrando los parques, controlando los parques, cerrando los bares, controlando los aforos, haciendo campañas de limpieza, distribuyendo las ayudas alimenticias, haciendo campañas en las comunidades de prevención y ahora ayudando en la vacunación, las municipalidades hemos sido claves, protagonistas estelares, aquí y en todo el mundo y por eso es válido aprovechar el momento para poder avanzar más en el proceso de la descentralización.

Yo quiero decirle a Juan Pablo que le agradezco que por segunda vez haya depuesto su aspiración, realmente creo que Juan Pablo ha hecho méritos, como lo ha hecho Gilberth que también ha aspirado a la presidencia de la UNGL, yo les agradezco, a Juan Pablo sobre todo que estuvo planteando su candidatura y hablando con muchos de ustedes, con todos y con todo el derecho y el mérito para presentarse como candidato y ser Presidente de la Unión, ya lo hizo, ya lo fue y lo hizo bien, yo no estuve en ese momento en la UNGL pero me tocó darle seguimiento a muchas acciones y en participaciones de Juan Pablo como Presidente y solo cosas buenas puedo decir de ese periodo, pero creo que este es un momento que nos llama a la unidad del municipalismo y de verdad este es un gesto de Juan Pablo que fortalece ese llamado a la unidad del municipalismo, a la unidad interna de la UNGL y tomo sus palabras, sus sugerencias de la necesidad de visibilizar aún más a los municipios, no solo de visitarlos sino de visibilizarlos con los programas que ya la Unión tiene y ha venido desarrollando y que tiene que desarrollar con más intensidad.

Esperemos que este año 2021 y 2022 sean mejores. Tenemos el Congreso Nacional, un evento políticamente muy importante a propósito del esfuerzo por descentralizar el país, donde tenemos que emplazar una vez más a los que quieren ser presidentes o presidentas de este país para que asuman un compromiso con la descentralización y emplazar a los que quieren ser diputados y diputadas para que asuman un compromiso con la descentralización y ese es el reto y esos son los desafíos.

Yo se los agradezco, que Dios me los bendiga y le pido a Dios como lo hice la primera vez que me dé sabiduría para ejercer este cargo correctamente, poder tener el liderazgo que ustedes merecen, poder tener el liderazgo que merecen las municipalidades y también los funcionarios de esta institución. Muchas gracias!

5.- Don José Rojas, felicitar a Juan Pablo, creo que ha hecho un trabajo extraordinario, es un compañero que está totalmente identificado y comprometido con el Régimen Municipal, lo he visto cuando estuvo de Presidente de la Unión, lo hizo de manera extraordinaria, siempre ha interpuesto el bien del Régimen Municipal a sus propios intereses y eso lo hace ser una gran persona, concuerdo con él en la necesidad de que esta organización que representa las municipalidades trabaje en la búsqueda de poder llegar a esa tan deseada descentralización del Estado.

Yo lo dije desde el año pasado que había que hacer una agenda con los diferentes temas a trabajar, de cuáles proyectos de descentralización íbamos a trabajar, yo creo que si nosotros no nos ponemos un norte determinado con una agenda de trabajo, una hoja de ruta que nos lleve a buscar tener reuniones con el Gobierno de la República, con los diputados va a ser muy difícil que llegue por sí solo o por rebote. Es necesario que podamos buscar esa alternativa de muchas cosas que desde los Gobiernos Locales se pueden hacer mejor y el gasto público que se da por exceso de centralización del Estado. Creo que es necesario, que debemos de hacer ese esfuerzo.

Felicitarlo a usted también Johnny creo que le ha tocado trabajar en un proceso muy difícil, muy duro, en medio de la pandemia, en medio de toda la campaña que se hizo después de la elección de alcaldes, de la incorporación de nuevos alcaldes en contra de la UNGL, no ha sido fácil, hemos estado acá, hemos puesto el pecho a las balas y hemos tratado de sacar adelante esta organización que tanto apreciamos. Agradecerle a doña Karen, a los funcionarios de la Unión que trabajan día a día con mucho amor para representar esta organización. Creo también en lo que decía Juan Pablo, hay que incorporar a todos los Gobiernos Locales, a los Concejos Municipales de Distrito que están asociados a la Unión que tengan una participación activa de la UNGL para que ellos puedan cada día sentirse más representados.

Por el bien del régimen municipal, esta decisión de Juan Pablo quiero aplaudírsela y esperamos que realmente podamos avanzar en temas de descentralización del Estado.

Muchísimas gracias y felicitarlos por interponer los intereses del Régimen ante los intereses propios. Muchas gracias.

6.- Don Johnny Araya. Se procede a la votación.

7.- Don Verny Valerio, quiero que conste en actas que mi voto es favorable. Disculpen pero es que estoy con problemas de internet y no puedo conectar la cámara.

Acuerdo 120-2021

Se acuerda nombrar al Director y Alcalde de la Municipalidad de San José, don Johnny Araya Monge como Presidente del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

7.- Don Johnny Araya, quiero presentar a Lissette Fernández como candidata a Vicepresidenta y no me quiero extender mucho en la presentación, primero porque todos conocemos a Lissette y segundo porque por las vicisitudes que me han tocado a mí como presidente también le han tocado a ella como Vicepresidenta, me parece que ella ha sido una buena compañera de fórmula, las veces que yo no he podido estar en alguna sesión que fueron tres sesiones que no pude estar, pues ella las atendió así como ha atendido de buena forma otras responsabilidades de la UNGL, de manera que yo quiero dejarla presentada y pedirles el voto para que Lissette Fernández se mantenga como Vicepresidenta de la UNGL.

8.- Doña Lissette Fernández, quiero agradecerles a ustedes, quiero agradecerle a don Johnny por la confianza pero quiero darle mis felicitaciones y mi agradecimiento a Juan Pablo, yo creo que esa postura que usted tuvo hoy refleja su madurez, refleja que es un buen ser humano y refleja que está por el Régimen Municipal y eso yo creo que todos los que estamos aquí lo amos a recordar, de verdad, de corazón, muchísimas gracias.

A ustedes agradecerles también por toda la confianza que nos han dado durante este año, a doña Karen y a los funcionarios de la UNGL porque han sido días muy difíciles no solo para nosotros como directivos o doña Karen como Directora Ejecutiva, sino también para los funcionarios.

Como decía Johnny nos inauguraron con una guerra terrible hace un año y en cierta forma eso era lo que yo temía y no quería que volviera a pasar y se está demostrando aquí la madurez que tiene cada uno de

nosotros. Me han tocado algunos momentos ahí de reemplazar a don Johnny de buena manera y he coordinado mucho con doña Karen y compañeros funcionarios de la Unión.

Yo con el mayor de los gustos acepto la postulación, don Johnny y se lo agradezco y les pido a ustedes el favor, si lo tienen a bien me puedan apoyan en esta nueva etapa.

Creo que esto se puede ver para después, que quede ahí, tal vez para que el licenciado nos ayude luego, que habría que cambiar los estatutos porque un año es muy difícil y creo que es desgastante, para valorar la posibilidad que sea por dos años, no es que yo quiera seguir aquí, pero para los futuros creo que esto sería bueno, reglamentado o en los estatutos.

Muchísimas gracias Juan Pablo y a todos ustedes y sobre todo a don Johnny por darme esta oportunidad. Buenos días.

9.- Don Johnny Araya. Se somete a votación el puesto para la Vicepresidencia del Consejo Directivo.

Acuerdo 121-2021

Se acuerda nombrar a la Directora y Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez, doña Lissette Fernández Quirós como Vicepresidenta del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

10.- Don Néstor Mattis, señor Presidente, miembros de la Junta Directiva, usted conoce mi situación, quería cumplir con mi obligación de votar pero debo desconectarme para seguir con la audiencia.

11.- Don Johnny Araya. Perfecto Néstor, entendemos y agradecemos muchísimo tu esfuerzo en medio de la agenda complicada del día de hoy. Muchas gracias por estar presente.

Se retira don Néstor Mattis de la sesión con la autorización de la Presidencia al igual que la señora Rosibel Marchena

12.- Don Walter Céspedes siendo el Director de mayor edad procede a juramentar al Presidente y la Vicepresidenta.

ARTÍCULO III

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: Sesión Ordinaria 18-2021 y Sesión Extraordinaria 17-2021

1.- Se da lectura al acta 17-2021 de la Sesión Extraordinaria 17-2021 del 27 de mayo de 2021.

Acuerdo 122-2021

Se acuerda que luego de leída y al no haber comentarios, dar por aprobada el acta 17-2021 de la Sesión Extraordinaria 17-2021 del 27 de mayo de 2021.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Se da lectura al acta 18-2021 de la Sesión Ordinaria 18-2021 del 03 de junio de 2021.

Acuerdo 123-2021

Se acuerda que luego de leída y al no haber comentarios, dar por aprobada el acta 18-2021 de la Sesión Ordinaria 18-2021 del 03 de junio de 2021.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO IV

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Se da lectura al oficio OC-N°0007-2020 de la Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles de la República de Costa Rica para la solicitud de apoyo al proyecto de ley 22.412 “Autorización Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación.”

2.- Don Johnny Araya. Yo creo que esta es una petición que tiene su complejidad y yo sugeriría que sea analizada por la parte legal de la Unión y nos hagan una recomendación en la próxima reunión de cuál debe ser nuestra respuesta, recordemos que una propuesta como esta tiene un impacto en los ingresos de las municipalidades y tenemos que responder con cuidado y después de analizarla muy bien y que se trabaje también con Incidencia Política.

Acuerdo 124-2021

Se acuerda trasladar a la Asesoría Legal y a Incidencia Política la nota de la Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles de la República de Costa Rica para la solicitud de apoyo al proyecto de ley 22.412 “Autorización Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación” Con el fin de que emitan un criterio y lo traigan a este Consejo Directivo en la próxima sesión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Se da lectura al oficio AML-1204-2021 de la Alcaldesa de la Municipalidad de Limón informando sobre el proceso de vacunación para sus funcionarios.

Se da por recibida la nota.

ARTÍCULO V

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2021

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2021

1.- Don José Carlos Chaves presenta el Presupuesto Extraordinario 03-2021

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 03-2021

Junio-2021

TABLA DE CONTENIDO

	TEMA	Pág.
•	INTRODUCCIÓN	3

• JUSTIFICACIÓN AUMENTO INGRESOS	3,4
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS	4,5
• CUADRO INGRESOS	6
• CUADRO EGRESOS GENERAL	6
• CUADRO AUMENTO EGRESOS POR PARTIDAS	7
• CUADRO DETALLE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	8

INTRODUCCIÓN

Se presenta, para análisis y aprobación ante el Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Presupuesto Extraordinario 03- 2021 por la suma de \$102.402.255,73 (Ciento dos millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta y cinco colones con 73/100), cuyos fondos corresponden al superávit libre según liquidación presupuestaria 2020.

Con estos fondos se pretende reforzar el contenido presupuestario en las partidas de gasto capitalizable que se relacionan con actividades programadas para el año 2021 que con estricto apego al artículo 11 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, las entidades y órganos del Resto del Sector Público no Financiero (RSPNF) procura dar cumplimiento de la regla fiscal en este presupuesto extraordinario.

En tal sentido, se refuerzan las partidas de **BIENES DURADEROS**.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE INGRESOS

Recursos de vigencias anteriores:

Se incorporan recursos del superávit libre según liquidación presupuestaria del periodo 2020, la suma de \$102.402.255,73 (Ciento dos millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta y cinco colones con 73/100)

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

Bienes duraderos

5.01.02 Equipo de transporte. Para renovar la flota vehicular de la institución que requiere sustituir dos de los actuales vehículos que cuentan con más de diez años de uso.

5.01.05 Equipo y programas de cómputo. Se necesita sustituir algunos de los equipos existentes que están llegando al final de su vida útil y dotar a otros colaboradores que no tienen equipos de la institución.

5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras. Es importante instalar una verja con portones en todo el frente del edificio, que proteja y salvaguarde el inmueble con una mayor seguridad. La instalación eléctrica general debe mejorarse. Se tiene proyectado la construcción de una bodega grande en la parte de atrás (sobre estructura de metal existente), lo que permitirá habilitar cuatro espacios adicionales para parqueo.

Atentamente,

José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Cuadro de Ingresos General

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2021			
AUMENTO DE INGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	102 402 255,73	
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	102 402 255,73	
		102 402 255,73	100%

Cuadro de Egresos General

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2021			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
5	BIENES DURADEROS	102 402 255,73	100%
TOTAL GENERAL		102 402 255,73	100%

Cuadro Detalle Origen y Aplicación de Recursos

Cuadro Aumento de Egresos Por Partidas

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2021			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
5	BIENES DURADEROS	102 402 255,73	
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOB	62 402 255,73	60,94%
5.01.02	Equipo de transporte	40 000 000,00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	22 402 255,73	
5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	40 000 000,00	39,06%
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	40 000 000,00	
TOTAL GENERAL		102 402 255,73	100,00%

Cuadro Detalle Origen y Aplicación de Recursos

[illegible]

2.- Don Gilberth Jiménez, aquí vemos que hay un 78.4% que se invierte entre equipo de transporte y otras construcciones, dejando por fuera la parte de los programas.

Yo realmente siento que está bien, todas estas cosas hay que ir mejorándolas pero también creo que tenemos que pensar en las necesidades, en los programas, la ayuda que debemos darle a los municipios, cuando tenemos un superávit libre no es una piñata, a mí me parece que debemos ver cuáles son esas prioridades ahora que hablaba Juan Pablo de fortalecer y yo siento que tenemos que apoyar a muchos municipios.

Yo sí me voy a oponer, yo no estoy de acuerdo con esto, respeto mucho pero siento que hay que priorizar los recursos con las necesidades más reales y ahora en pandemia que tenemos tanta limitación tenemos que el equipo de transporte ahora estamos con sesiones virtuales y muchas cosas, verdad, y estamos avanzando mucho en este campo

Yo les diría que debemos buscar como apoyar más a los municipios, cómo dar más fortalecimiento, como ellos se sienten más acuerpados por nosotros y no dejarnos todo acá, el 100% de los recursos están quedando en la administración y yo creo que ahí estamos cometiendo un grave error. Es mi percepción y lo expreso con toda objetividad, si ustedes lo tienen a bien aprobarlo, yo respeto eso, no voy a compartir ellos porque además es más importante de cómo fortalecer el papel de la Unión en los municipios que muchos de ellos están esperando consultores para que les hagan los procesos, para que les ayuden en todo el análisis que tienen en control interno, para que les ayuden en la organización, en la estructura y en muchas debilidades que tienen muchos municipios, yo creo que ahí debemos pensar mucho para ver cómo logramos suplir esas necesidades y posicionar más a la UNGL y el sentimiento porque cuando vendrá otro momento con los representantes de cada uno de nuestros territorios, ahí nos van a reclamar.

Los recursos que ellos dan para que este cuerpo esté vigente y apoye el fortalecimiento del Régimen Municipal estaríamos quedando con deuda, es mi criterio.

3.- Doña Karen Porras, don Gilberth, antes les expliqué que es que no tenemos maniobra porque esa plata no lo podemos ponerla en gasto corriente, capacitación, contrataciones, nada de eso podemos tocar porque recuerden que eso nos lo rechazaron del presupuesto ordinario porque no cumplíamos con la regla fiscal y es que nosotros tenemos que cumplir con la regla fiscal.

En la modificación presupuestaria que traemos sí estamos reforzando todas esas partidas que como usted bien lo dice y con justa razón es inversión hacia las municipalidades, pero por tema de estructura presupuestaria yo quisiera que este presupuesto fuera cargado de capacitación pero recuerden que la regla fiscal es solo gasto de capital y no tenemos más maniobra que esa. Son bienes duraderos.

4.- Don Gilberth Jiménez, vamos a ver compañeros, hay un clasificador económico que es el que distribuye entre gasto de capital y gasto corriente, la Contraloría misma ha clasificado programas dentro de la inversión, programa de capital algunos rubros que puede perfectamente entrar el tema de capacitación, programas y demás, pero vamos a ver, si usted dice que se sentiría muy contenta de asignar esos recursos entonces démonos a la tarea, hagamos una acción para solicitarle a la Contraloría la clasificación en el clasificador económico de gasto de capital con ciertos rubros con un programa específico y eso sería inversión. No tendríamos el inconveniente de que nos castiguen o nos rechacen un proyecto, hacemos una gestión previa y con mucho gusto puedo cooperar y ayudar.

5.- Doña Karen Porras, sí, ya lo hicimos con mUEve está, ya lo mandamos todo para capitalizar todo el proyecto mUEve, eso nos va a liberar fondos, pero mientras, lo que nos daba susto es que no habíamos presentado este presupuesto con los recursos del superávit libre y entonces, si nos esperamos para ver si nos liberaron recursos de mUEve tenemos que actuar.

6.- Don Walter Céspedes, cuál es su opinión don Johnny?

7.- Don Johnny Araya. Estoy de acuerdo con esto porque nos ha pasado en la misma Municipalidad de San José, aunque nosotros ya no estamos en la regla fiscal, pero cuando lo estuvimos es una camisa de fuerza de la que logramos sacar a las municipalidades pero no logramos sacar a la Unión, entonces no tenemos alternativa.

Se somete a votación el Presupuesto Extraordinario 03-2021

Acuerdo 125-2021

Se acuerda dar por aprobado el Presupuesto Extraordinario 03- 2021 por la suma de ₡102.402.255,73 (Ciento dos millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta y cinco colones con 73/100)

Aprobado con 18 votos a favor, uno en contra. Definitivamente aprobado

Acuerdo 126-2021

Se acuerda nombrar una Comisión de Proyectos Municipales conformada por los directores (a) don Gilbert Jiménez, don Juan Pablo Barquero y doña Mariana Muñiz.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

8.- Don José Carlos Chaves presenta la Modificación Presupuestaria 04-2021

Modificación presupuestaria No. 4-2021

Junio 2021

Se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 04-2021** por la suma de ¢53.519.282,45. (Cincuenta y tres millones quinientos diecinueve mil doscientos ochenta y dos colones con 45/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de las partidas: **SERVICIOS; subpartidas:** transporte en el exterior; viáticos en el exterior. **CUENTAS ESPECIALES; subpartidas:** sumas sin asignación presupuestaria. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación se respalden con los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.

Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **REMUNERACIONES; subpartidas:** Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal; Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias. **SERVICIOS; subpartidas:** Información, se requiere dar contenido para programa televisivo "Sin Rodeos"; viáticos dentro del país se refuerza con base a la proyección de actividades por atender para el segundo semestre, especialmente en el área de carrera administrativa y tecnologías de información; Actividades protocolarias y sociales, el proyecto mUEve requiere recursos para actividad de intercambio de experiencias. Adicionalmente la UNGL destina recursos para la actividad del programa "Bandera Azul" y tener recursos disponibles para actividades del Concejo Directivo. **MATERIALES Y SUMINISTROS; subpartida:** Combustibles y suministros, para cubrir la demanda de servicios y asesorías por parte de las municipalidades. **BIENES DURADEROS; subpartida:** Equipo y programas de cómputo, el proyecto mUEve requiere la adquisición de equipos de cómputo. La UNGL pretende el cambio de equipos desactualizados y asignar nuevos equipos. Obras urbanísticas, se da contenido presupuestario por requerimiento del proyecto mUEve. Prestaciones legales, se inyectan recursos para respaldar eventuales movimientos de personal. por renuncia reciente de un compañero y se estima que pueda darse otra en los próximos meses.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

SERVICIOS:

Se toman los fondos correspondientes a las partidas de **SERVICIOS**, por la suma de ¢21.925.000,00. (Veintiún millones novecientos veinticinco mil colones con 00/100), y de la partida **CUENTAS ESPECIALES** la suma de ¢31.594.282,45 para completar el monto total de ¢53.519.282,45. (Cincuenta y tres millones quinientos diecinueve mil doscientos ochenta y dos colones con 45/100) con el propósito de financiar la presente modificación, rebajando como es el caso las subpartidas: **transporte en el exterior; viáticos en el exterior; y sumas sin**

asignación presupuestaria, que cuentan con recursos y pueden utilizarse para dar contenido presupuestario a otras subpartidas según requerimientos.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

Partidas: SERVICIOS

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede trasladar los recursos entre las subpartidas del programa I y II, a la partida **REMUNERACIONES**, las subpartidas: **Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal; Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias**, deben ajustarse por cambios en los porcentajes establecidos por la CCSS. **SERVICIOS**, para que la subpartida: **Información**, tenga recursos disponibles para proyecto a realizar en el programa “Sin Rodeos”. **Viáticos dentro del país**, para dar soporte a los colaboradores que dan atención a las municipalidades que demandan los servicios, asesorías y acompañamiento de la UNGL. **Actividades protocolarias y sociales**, se refuerza para actividad del proyecto mUEve, intercambio de experiencias comparativas con las municipalidades involucradas del proyecto y con el apoyo del alcalde de la ciudad de Pereira y personal técnico. La UNGL necesita recursos para atender la actividad del programa “Bandera Azul” y además tener recursos disponibles para la atención de actividades que involucran al Concejo Directivo. **MATERIALES Y SUMINISTROS**, la subpartida: **Combustibles y Lubricantes**, se refuerza contenido presupuestario ante la demanda creciente de sus asociados y la programación de visitas. **BIENES DURADEROS**, las subpartidas: **Equipo y programas de cómputo**: el proyecto mUEve requiere la adquisición de equipos de cómputo para el equipamiento de espacio de trabajo en la ejecución de las labores diarias. La UNGL necesita cambiar equipos que ya cumplieron su vida útil y asignar equipos a algunos de los colaboradores que utilizan sus equipos personales. **Obras urbanísticas**, por requerimiento del proyecto mUEve se asignan recursos frescos, ante la necesidad de contratar una consultoría para, asistencia técnica, capacitación administrativa y de planificación para lograr las contrataciones internacionales requeridas del proyecto, que permitan tener una primera intervención en la gestión local del territorio, en el ordenamiento territorial y en la gobernanza intermunicipal, para construir y/o mejorar las instalaciones/equipamiento e infraestructura urbanística de cada cantón.. **Prestaciones Legales**, se refuerza los recursos ante renuncia reciente de un colaborador y se estima que pueda darse otra salida de un compañero en los próximos meses. Es así que por la suma de \$53.519.282,45. (Cincuenta y tres millones quinientos diecinueve mil doscientos ochenta y dos colones con 45/100) se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.

José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

CUADRO No.1			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-2021			
REBAJAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	21 925 000,00	40,97%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	21 925 000,00	
1.05.03	Transporte en el exterior	15 425 000,00	
1.05.04	Viáticos en el exterior	6 500 000,00	
9	CUENTAS ESPECIALES	31 594 282,45	59,03%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	31 594 282,45	
9.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria	31 594 282,45	
TOTAL GENERAL		53 519 282,45	100,00%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
jun-21			

CUADRO No.2			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-2021			
REBAJAR EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	21 925 000,00	40,97%
9	CUENTAS ESPECIALES	31 594 282,45	59,03%
TOTAL GENERAL		53 519 282,45	100,00%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
jun-21			

	CUADRO No. 4		
	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-2021		
	AUMENTAR LOS EGRESOS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	6 594 282,45	12,32%
1	SERVICIOS	29 425 000,00	54,98%
2	MATERIALES Y SUMINSTROS	2 000 000,00	3,74%
5	BIENES DURADEROS	11 500 000,00	21,49%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 000 000,00	7,47%
T O T A L		53 519 282,45	100,00%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
jun-21			

	CUADRO No .3		
	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-2021		
	AUMENTAR LOS EGRESOS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	6 594 282,45	12,32%
0.04	CONTRIBUCIONES PATR. AL DESARROLLO Y LA SEG.SOCIAL	858 630,52	
0.04.05	Contrib. patr. Banco Popular y de Desarrollo Comunal	858 630,52	
0,05	CONTRIBUCIONES PATR. A FONDOS PENSIONES Y OTROS FONDOS	5 735 651,93	
0.05.01	Contrib. patr. al Seguro de pensiones de CCSS	583 868,76	
0.05.02	Aporte patr. régimen obligatorio Pensiones Complementarias	5 151 783,17	
1	SERVICIOS	29 425 000,00	54,98%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8 000 000,00	
1.03.01	Información	8 000 000,00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2 000 000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	2 000 000,00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	19 425 000,00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	19 425 000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 000 000,00	3,74%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2 000 000,00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	2 000 000,00	
5	BIENES DURADEROS	11 500 000,00	21,49%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10 000 000,00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	10 000 000,00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 500 000,00	
5.02.06	Obras urbanísticas	1 500 000,00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 000 000,00	7,47%
6.03	PRESTACIONES	4 000 000,00	
6.03.01	Prestaciones legales	4 000 000,00	
TOTAL GENERAL		53 519 282,45	100,00%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
jun-21			

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proy	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1	SERVICIOS	21 925 000,00				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	15 425 000,00				
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	21 925 000,00	II			Actividades protocolarias y sociales	15 425 000,00	15 425 000,00			
1.05.03	Transporte en el exterior	15 425 000,00	II								
1.05.04	Viáticos en el exterior	6 500 000,00									
						BIENES DURADEROS	6 500 000,00				
						Maquinaria, equipo y mobiliario	6 500 000,00				
						Equipo y programas de cómputo	5 000 000,00		5 000 000,00		
						Constr. adiciones y mejoras	1 500 000,00				
						Obras urbanísticas	1 500 000,00		1 500 000,00		
9	CUENTAS ESPECIALES	31 594 282,45				REMUNERACIONES	6 594 282,45	6 594 282,45			
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	31 594 282,45	I			Contrib. Patr. Desarrollo y seg. social	858 630,52				
9.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria	31 594 282,45	I			Contrib. patr. BP y de Desarrollo Comunal	858 630,52				
						Contrib. Patr. Fondos pensiones y cap.	5 735 651,93				
						Contrib. patr. Seguro pensiones CCSS	583 868,76				
						Aporte patr. Rég. obligatorio Pensiones C.	5 151 783,17				
						SERVICIOS	14 000 000,00	14 000 000,00			
						Servicios comerciales y financieros	8 000 000,00				
						Información	8 000 000,00				
						Gastos de viaje y de transporte	2 000 000,00				
						Viáticos dentro del país	2 000 000,00				
						Capacitación y protocolo	4 000 000,00				
						Actividades protocolarias y sociales	4 000 000,00				
						MATERIALES Y SUMINISTROS	2 000 000,00	2 000 000,00			
						Productos químicos y conexos	2 000 000,00				
						Combustibles y lubricantes	2 000 000,00				
						BIENES DURADEROS	5 000 000,00				
						Maquinaria, equipo y mobiliario	5 000 000,00				
						Equipo y programas de cómputo	5 000 000,00		5 000 000,00		
						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 000 000,00	4 000 000,00			
						Prestaciones legales	4 000 000,00				
		53 519 282,45					53 519 282,45				

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a
(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos

Yo José Carlos Chaves Innecken, mayor, casado, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos

Firma del funcionario responsable:

ANEXO No .2					
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-2021					
DETALLE SALDO DE CUENTAS					
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANT.	REBAJO	AUMENTO	SALDO ACTUAL
1	SERVICIOS		21 925 000,00		
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		21 925 000,00		
1.05.03	Transporte en el exterior		15 425 000,00		
1.05.04	Viáticos en el exterior		6 500 000,00		
9	CUENTAS ESPECIALES		31 594 282,45		
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		31 594 282,45		
9.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria		31 594 282,45		
0	REMUNERACIONES			6 594 282,45	
0.04	CONTRIBUCIONES PATR. AL DESARROLLO Y LA SEG.SOCIAL			858 630,52	
0.04.05	Contrib. patr. Banco Popular y de Desarrollo Comunal			858 630,52	
0.05	CONTRIB. PATR. A FONDOS PENSIONES Y FONDOS DE CAPITALIZ.			5 735 651,93	
0.05.01	Contrib. patr. al Seguro de pensiones de CCSS			583 868,76	
0.05.02	Aporte patr. régimen obligatorio Pensiones Complementarias			5 151 783,17	
1	SERVICIOS			29 425 000,00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			8 000 000,00	
1.03.01	Información			8 000 000,00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE			2 000 000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país			2 000 000,00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO			19 425 000,00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales			19 425 000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			2 000 000,00	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			2 000 000,00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes			2 000 000,00	
5	BIENES DURADEROS			11 500 000,00	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			10 000 000,00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo			10 000 000,00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			1 500 000,00	
5.02.06	Obras urbanísticas			1 500 000,00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			4 000 000,00	
6.03	PRESTACIONES			4 000 000,00	
6.03.01	Prestaciones legales			4 000 000,00	
		0,00	53 519 282,45	53 519 282,45	0,00

Hecho por:

José Carlos Chaves Innecken

Depto.Financ./Contable

jun-21

9.- Don Johnny Araya. Se somete a votación.

Acuerdo 127-2021

Se acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria 04-2021 por un monto de ₡53.519.282,45. (Cincuenta y tres millones quinientos diecinueve mil doscientos ochenta y dos colones con 45/100).

ARTÍCULO VI

INFORME DE PRESIDENCIA

No hay.

ARTÍCULO VII

INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

1.- Fabiola Castro, Proveedora expone el análisis de la Contratación N2021CD0000023UNGL al proveedor RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE SA para la implementación y uso de la plataforma tecnológica SICOP. (Se adjunta documentación al archivo físico)

2.- Don Johnny Araya, creo que es un paso ineludible, así es que lo someto a votación.

Acuerdo 128-2021

Se acuerda dar por aprobada la adjudicación de la Contratación Directa N2021CD0000023UNGL al proveedor RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE SA para la implementación y uso de la plataforma tecnológica SICOP, la estimación Contractual es de \$37.021.88 para efectos fiscales, de los cuales el monto ofertado por la implementación inicial es de \$6.546.09, pagadero en extractos mensuales por un plazo de 12 meses de \$545.50 y una vez concluya la implementación un pago mensual de \$734.50 por el uso del sistema

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Doña Fabiola Castro presenta la motivación de la declaratoria de infructuosa de la Licitación Abreviada No. 2021LA-000005-UNGL y presenta además el Cartel de Contratación Abreviada N° 2021LA-000006-UNGL para la contratación de una persona consultora en el área de contaduría

(Se adjunta documentación al archivo físico)

4.- Don Johnny Araya lo somete a votación.

Acuerdo 129-2021

Se acuerda acoger la recomendación de la Proveeduría y declarar infructuosa la Licitación Abreviada No. 2021LA-000005-UNGL

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 130-2021

Se acuerda dar por aprobado el Cartel de Contratación Abreviada N° 2021LA-000006-UNGL para la contratación de una persona consultora en el área de contaduría.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VIII

INFORME DE DIRECTORES

ARTÍCULO IX

ASUNTOS VARIOS

1.- Doña Marta Fernández, buenos días a todos, yo les quiero pedir a nombre de la comisión que está dando seguimiento a la vacunación contra el COVID en los municipios, quería pedirles por favor que nos envíen una información actualizada, así mismo en sus comunidades verifiquen que también de parte del Ministerio ya estén procediendo, no sé si todos ya enviaron la información en la matriz adecuada, si alguno no la tiene



yo la voy a hacer llegar al grupo para que la hagan llegar, es bueno recordar que esta matriz debe ser copiada al director de la clínica o EBAIS y también al Ministerio de Salud que en primera instancia es el que avala la vacunación de las personas en el municipio, creo que vamos muy avanzados pero la idea es de informarnos un poquito cómo van los centros educativos porque antes de que entren las clases ya todos los maestros estén vacunados para evitar el contagio en nuestros cantones.

Les agradezco por favor, a nombre de la comisión de vacunación, nos manden esa información para hacer una buena diligencia en cada uno de los municipios para que la clínica también ayude a la parte educativa a tener todo el mundo vacunado. Muchas gracias.

2.- Don Johnny Araya. De nuevo quiero darles las gracias, prácticamente tuvimos una participación plena de la Junta Directiva, a excepción de la Alcaldesa de Upala que no ha estado participando y tenemos que resolver ese tema, el resto de miembros de Junta Directiva se han interesado, ha habido un intercambio interesante y creo que ha habido también un acto de madurez que yo quiero reconocerle a todos. Que Dios nos siga bendiciendo, que Dios nos siga iluminando el camino de esta organización.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:30 a.m.

JOHNNY ARAYA MONGE
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO